

# LA MONTAÑA

SEMANARIO LIBERAL Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

AÑO VII.

SE PUBLICA LOS SABADOS

Núm. 323

## SUSCRIPCIONES

EN JACA: Trimestre UNA peseta.  
FUERA: Semestre 2'50 pesetas y 5 al año.  
EXTRANJERO: Id 4 pesetas y 8 al año

Jaca 10 de Julio de 1902

## ANUNCIOS

Inserción de anuncios comunicados reclamos y gacetillas, en primera, tercera y cuarta plana á precios convencionales.  
Esquelas de defunción en primera y cuarta plana á precios reducidos.

REDACCION Y ADMINISTRACION, Calle Mayor, 28

## SEMANARIO DE AVISOS

### BOLETIN RELIGIOSO

#### SANTORAL

- 12 *Sábado*.—Stos. Juan Gualberto, Félix, Nabor y Paterniano, y Sta. Marciana.
- 13 *Domingo*.—Stos. Anacleto, Esdras y Joel, y santa Mirope.
- 14 *Lunes*.—Stos. Buenaventura, Cirio, Heracleo, Justo y Facas.
- 15 *Martes*.—Stos. Enrique, Camilo de Lelis, Florencio, y Antiocho, y Santas Julia y Justa.
- 16 *Miércoles*.—Ntra. Sra. del Carmen.—El triunfo de la Santa Cruz.—Santos Sisenando y Valentin.
- 17 *Jueves*.—San Alejo y Santas Donata, Generosa, Vestina, Segunda y Marcelina.
- 18 *Viernes*.—Stos. Federico, Juliano, Armulfo y Materno, y Stas. Sinfarosa y Marina.

### BOLSA

Cotización oficial del 19 de Junio

4 por 100 interior.	72'25
4 por 100 exterior.	00'00
Amortizable al 5 por 100.	93,35
Aduanas.	000'00
Acciones del Banco.	463'00
Id. de la Tabacalera.	392'50
Cambio sobre Paris.	37,25
Id. id. Londres.	00,00
4 por 100 español en Paris.	80,60

## Clinica Especial

Unica y exclusivamente para los enfermos de los ojos, á cargo del muy conocido y acreditado médico oculista D. Antolin Barrasa, catedrático que ha sido de dicha especialidad en la Facultad de Medicina de Salamanca y antiguo ayudante del Dr. Cervera de Madrid.

Se practica todo género de operaciones en los ojos, como son *Cataratas, Rijas, Pupilas artificiales, Estrabismos* etc. etc.

Horas de consulta: Todos los días de nueve de la mañana á una de la tarde.

## FONDA DE ESPAÑA

HUESCA

## MERCADO DE CEREALES

Nuestros labradores se hallan por entero entregados á las faenas de la recolección, congratulándose de ver como la tierra, á pesar de los cambios bruscos y tiempo anormal de la primavera, les remunera los afanes y trabajos de todo el año, dándoles una buena cosecha.

La paralización en los mercados es completa; pues nadie compra más que lo preciso para el momento, esperando la nueva campaña, que hasta ahora no puede augurarse que aspecto tomará.

EL CONSISTORIO DE LOS JUEGOS FLORALES

## ALFONSO XIII

Proxima la visita que el Cuerpo de Mantenedores de los Juegos Florales de Zaragoza se propone

hacer á esta ciudad, creemos de oportunidad dar á conocer á nuestros lectores el **MENSAJE**, que el Consistorio de dichos Juegos ha elevado recientemente á S. M. el Rey.

Dice así:

Señor:

Vuestra muy leal ciudad de Zaragoza reune desde tres años acá, con los títulos gloriosos que ha ganado por sus buenos hechos, el de Corte de Amor de Juegos Florales; y este título de humilde, no consignado en ninguna ejecutoria ni refrendado por ninguna cancellería, estímalo, sin embargo, esta ciudad por bueno y grato, pues tiénese probado por dicha experiencia como esta obra de sus Juegos es útil para la cultura nacional y para el supremo interés del amor á la patria.

Surgió nuestra obra de los Juegos Florales, por el entusiasmo de la iniciativa privada. El Ateneo de Zaragoza fundó la nueva institución y emancipóla desde luego para que fuese labor y patrimonio de toda la ciudad. Recibióla bajo su patronato el Ayuntamiento de Zaragoza, y logró que figurase como primer premio de su convocatoria primera un riquísimo joyel, expresamente dedicado para este fin por la real y generosa voluntad de vuestra augusta madre.

El fin primordial de nuestros Juegos es honrar y glorificar á la madre patria española, manteniendo su hermosa tradición poética fomentando el estudio de sus gestas y de sus cosas, uniendo á un mismo amor á todas las regiones que integran la nacionalidad hispánica y llevando con honor el nombre de España por todos los países del mundo.

Logradas están, desde el comienzo de nuestra obra, todas estas aspiraciones. Españoles entusiastas han venido desde todos los confines del suelo nacional y desde lejanos países de allende los mares, á cantar las glorias de la patria. Para honrar á los amigos que España tiene en Francia y en Alemania, instituyeron nuestros Juegos premios para los idiomas de estas naciones, ofreciéndolos á los ingenios de ellos, y éstos han honrado nuestra buena voluntad, aceptándola sinceramente, grandísimo número de escritores franceses y germanos disputanse cada año los premios ofrecidos á sus respectivos países.

La sociedad literaria de Colonia, por la iniciativa de Juan Fastenrath, el más generoso amigo que España tiene entre los ingenios extranjeros, ha instituido para prenda de gratitud y de recuerdo perdurable á la atención nuestra un «premio Zaragoza» el cual ocupará lugar preferente en sus convocatorias anuales y será adjudicado á trabajos de ciencias ó artes desarrollados en habla española por autores españoles también.

Pronto mereceremos de Francia una fundación análoga que ya nos ha sido insinuada, y aún sin todo lo dicho, desde nuestro primer certamen, ilustres entidades extranjeras

han favorecido á nuestra obra con sus mercedes y con sus aplausos.

A nuestros amigos de Portugal y de Hispano América va dedicado el último cartel de nuestros Juegos, cuya tercera fiesta hemos de celebrar en el próximo mes de Octubre y para ellos, contamos ya, entre otros riquísimos obsequios, una copa de oro dedicada por el fidelísimo rey de Portugal, en agradecimiento á la distinción hecha por nuestro cartel á pro de las glorias lusitanas.

Esta es nuestra obra, señor; pobre, pero animosa; ínfima, pero bien intencionada; tal cual sea, en fin, la ponemos á los reales pies de vuestra majestad: hubiéramos querido ser los primeros en saludar el advenimiento de vuestra augusta persona á la plenitud activa de la realeza y no más sino el convencimiento de nuestra pequeñez ha dilatado hasta el instante actual la ejecución de nuestro propósito.

Dignaos, señor, aceptar el homenaje de los Juegos Florales de la ciudad de Zaragoza, y pues es cortesía y acatamiento pedir mercedes á sus soberanos y en estos es grandeza concederlas, dignaos oír el nuestro; excepción será del carácter aragonés tan corto para pedir como abierto para dar lo suyo y animoso para lograr con su trabajo.

Señor:

Si nuestra obra merece vuestro real agrado, suplicamos á vuestra majestad que se digne dar de esta real bondad un testimonio, el cual perdure siempre honrando con una corbata la bandera de estos Juegos, en la cual se junta al pabellon glorioso de la madre patria que es nuestra aspiración suprema, la cruz gloriosa también, que triunfando en Alcoraz, afirmó los comienzos de vuestra monarquía en lo alto de la montaña aragonesa, y en las barras de sangre aportadas al escudo nacional por el fundador de la unidad de la patria.

Dignaos también, si place á vuestra majestad, favorecer nuestro cartel que ha de ser publicado en Octubre próximo, convocando á los Juegos Florales del año venidero con un premio que la ciudad de Zaragoza pueda ofrecer en vuestro real nombre, único digno de encabezar este catálogo de mercedes ofrecidas por soberanos, regiones, ciudades y amigos de España, para honrar á nuestra patria en Zaragoza que es corazón de ella.

La convocatoria que preparamos, irá consagrada por entero á estudiar el siglo de oro. Por la patria y por vuestra majestad, quiera Dios que al festejar los Juegos Florales de Zaragoza su primer centenario pueda celebrar vuestro reinado como un nuevo siglo de oro de la historia nacional.

Señor. A los reales pies de vuestra majestad.

En Zaragoza el día veintitrés de Junio de mil novecientos dos. *Vicente Fornés*, alcalde de Zaragoza.

## LA POLÍTICA

Se suele decir muchas veces, sin que nadie se fije en las afirmaciones que hace, que la política es perjudicial, dañina, ó que produce males sin cuento y que todo lo mata y lo envenena.

No es cierta esa afirmación; pero se debe tal error á que se llama política á una cosa que no lo es y que cae fuera de la verdadera significación de la palabra.

La política, la política verdadera, es sencillamente el arte de gobernar á los pueblos.

No es, pues, la política, la lucha, el combate apasionado, la prevaricación y el medro personal de los individuos, sino todo lo contrario: el bien del Estado, el fomento de la pública riqueza y sobre todo la tranquilidad y el orden, factor esencialísimo por muchos conceptos, para que los pueblos tengan prosperidad y desarrollo.

La idea esencial de la política tiene que inspirarse en los más altos y nobles fines morales; debe ser respetada y merecer los más altos y grandes prestigios.

Es imposible encontrar dentro de la sociedad bien organizada, cosa que sea superior á la idea que representa la política.

Sin gobierno, sin una fuerza directora que tenga el dominio, sin un poder administrativo que reparta como mejor convenga á los intereses del Estado, los tributos y guarde al país de extrañas agresiones, no podría existir la sociedad.

Por eso en la política no deben considerarse los accidentes, como todo lo humano, como todo aquello que está sometido á la influencia de las pasiones, tiene que tener defectos; también los ha de poseer lo que de la política nace y se aprovecha.

La mejor política es la que se inspira en las mejores prácticas morales; la que es contraria al desorden, la que procura por todos los medios el bien de los ciudadanos, la que no persigue utopías, sino busca realidades, porque los idealismos no pueden encajar en el terreno de la práctica, como no puede pedirse bienes ni prosperidades donde la tranquilidad no existe.

Tal es la idea moral de la política, del arte de gobernar los Estados,

### EL PROYECTO DE LA UNION NACIONAL y la regularización del cambio internacional

(Conclusión.)

Los Negocios, después de un buen exordio sobre las opiniones emitidas á propósito de asunto de tanto interés, escribe así:

"Pues, bien; nosotros para tan grave problema, pretendemos tener un medio que, si no es solución absoluta, reviste caracteres de tal.

"El medio á que nos referimos, consiste en reducir á oro las existencias de plata y de cobre que guarda el Banco, juntándolas al oro que inmovilizado guarda en sus cuevas, é inmediatamente invertirlo en valores extranjeros, que producirían un interés anual. Serían 665 millones los que con tal destino, capitalizando sus intereses de 3 por 100 durante treinta años, nos hallaríamos al cabo de ese tiempo con que se habían convertido de 1,098 millones de francos." Y luego añade:

"Y como el Tesoro adeuda al Banco por pagarés, bronce y anticipo de 150 millones hasta la suma de 1.055 millones, en cifra redonda, resultaría que los intereses producidos por esa masa, hoy inerte, que actualmente posee, descargaría al Tesoro de su deuda, proporcionaría al país 977 millones en oro, que producirían el efecto de que, si no lo saldaban, aliviarían grandemente el desnivel de nuestra balanza mercantil."

Las consecuencias de semejante procedimiento

son extraordinarias: al cabo de los treinta años la situación del Banco podría reasumirse así:

En consolidados ingleses y valores de otras naciones.	665 millones
Por intereses acumulados.	977
Capital del Banco.	150
	1.127
<i>Total pesetas.</i>	1.792

millones, que con los valores en cartera á 90 días, constituirían una sólida garantía oro para 2.000 y más millones de pesetas.

De todo este encadenamiento de consecuencias de la adopción de nuestro pensamiento, se deriva también este otro, que copiamos de dicho apreciable colega:

"Y asimismo resulta que, habiendo emitido billetes para hacer al Gobierno el préstamo de 900 millones que le adeuda todavía éste, no debiera ya pagar intereses el Tesoro por esa suma, sino que, por el contrario, debería darse por cancelado el capital lo mismo que los 150 millones del anticipo, con lo cual el Estado habría tenido desde el primer momento un ingreso extraordinario de 1.085 millones de pesetas, los que necesariamente ejercerían sobre el crédito en general una influencia poderosísima y en alto grado favorable."

Como se ve, por la virtualidad de nuestro plan se puede amortizar una deuda enorme, cerca de mil cien millones de pesetas, sin que el Estado tenga que pagar un céntimo, sin quebranto para nadie, lográndose á la vez el doble resultado del restablecimiento de la par en nuestros cambios con el extranjero, llegando á ambos gigantescos resultados sin que ello cueste á nadie un sólo céntimo.

El cercenamiento temporal á los accionistas de los dos tercios de los dividendos que habrían de percibir, según dejamos consignado, tampoco significaría daño alguno y cesaría tan luego llegase el cambio á menos de 10 por 100; no faltan Bancos particulares, administrados sabiamente, que para fortalecer su crédito elevaron su fondo de previsión ó de reserva á una cifra superior al capital representado por las acciones, el de Zaragoza, por ejemplo.

Sólo nos resta ya hacer votos por que el milagro se realice pronto, hágalo quien quiera que sea, por bien del país, por el decoro nacional y el del propio Banco de España, para que cese esa deprimente inferioridad en que nos hallamos entre los demás países de Europa, ni más ni menos que si no cumpliésemos sagradas obligaciones, hasta el punto de admirarse en Europa, nuestra exagerada hidalguía, desdeñando, acaso, con exceso de liberalidad las más favorables ocasiones para descargarlos de la pesada carga de trece mil millones, reduciendo el tipo de interés en un tercio, que significaría el alivio de unos cuatro mil millones de pesetas.

A. KRID-U.

## NUESTRO COMERCIO

CON LA ISLA DE CUBA

En el informe relativo á nuestro régimen comercial con la isla de Cuba, que acaba de aprobar la comisión arancelaria del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, se hace notar que la República cubana, ante la actitud de los Estados Unidos, que no quiere abrirle su mercado, vuelve los ojos á Europa, habiendo iniciado ya negociaciones con Inglaterra, que sabe siempre aprovechar las ocasiones,

Francia, Alemania é Italia se aprestan asimismo para una inteligencia comercial con la gran Antilla.

Afirmase en el informe que la clientela adquirida, la preferencia por nuestros artículos, la existencia de una colonia española que cuenta más de 150.000 habitantes, en cuyas manos está el comercio, son factores poderosos que no se pueden creer sin el transcurso de muchos años y sin la continuidad de un comercio que crea hábitos arraigados y relaciones fructíferas. Todo esto, que nos coloca en situación privilegiada, si no la sabemos aprovechar, puede desaparecer.

Se propone, para abrir el camino á futuras negociaciones, que al reconocer á la República cubana debiera concederse á los productos la 2.ª columna del Arancel, haciendo constar, como se hizo al conceder dicho beneficio á Alemania, que será en tanto aplique á España los derechos más bajos de su Arancel.

Se señalan las ventajas que esta concesión reportaría á Cuba en las importaciones de cera vegetal, frutas verdes y en conserva, nuez de coco, perfu-

mería, esponjas, cueros y pieles sin curtir, despojos animales y madera fina para ebanistería.

Considerando que las ventajas de los actuales tratados en vigor, beneficiarían á Cuba tan sólo en el rón, que paga 160 pesetas el hectolitro en lugar de 260 por virtud del convenio con los Países Bajos, considera la comisión que no habría inconveniente en conceder á Cuba el trato de favor, ya que no puede ofrecer peligro para nuestros intereses, como se hizo con Bulgaria, consignando en la estipulación que se concluya el derecho de que España goce igualmente el trato más favorecido, con arreglo á la ley de Cuba.

La comisión desea, sin embargo, llegar á un tratado comercial con recíprocas ventajas, reconociendo que las dificultades no son insuperables. Si bien es cierto que no cabe hacer concesiones á Cuba respecto á los azúcares, que es actualmente su preocupación, por producir ya de sobra nosotros para nuestro consumo, cabe hacerle concesiones para el café y el cacao que tanta importancia tienen en nuestro comercio, y cuyo cultivo irá en aumento cada vez más en la isla de Cuba, para las piñas y demás frutas tropicales, en cuya exportación cifra grandes esperanzas la gran antilla, para las maderas finas que tanto valen y para otros artículos agrícolas susceptibles aquí de consumo.

Señalan por otro lado las concesiones que podrían recabarse á favor de nuestros productos, indicando que para ayudar á los efectos beneficiosos de un tratado; debiera elevarse la tarifa de procedencias indirectas respecto á los artículos coloniales á fin de favorecer el comercio directo y establecer la inutilmente solicitada zona neutral que haría posible el comercio de tránsito y el depósito en la zona franca de muchos productos cubanos en beneficio de la marina que encontraría retornos, y del comercio que podría basar el negocio sobre más anchas bases.

Se propone también que se restablezca á favor de los tabacos habanos la antigua tarifa de 1870, y dando á la Arrendataria las compensaciones necesarias pudiera restablecerse la condición de adquirir todos los años una cantidad determinada de tabacos especiales de clases intermedias que solicitan el consumo.

Termina el informe diciendo que las ventajas arancelarias que á dicha nación se reconozcan no se harán extensivas á las demás naciones europeas, porque en el tratado con Suiza que es hoy el que sirve de base á nuestro comercio con Europa, se consigna que sus disposiciones no se aplican á las ventajas concedidas ó que se concedan por España á Portugal y á las Repúblicas hispano-americanas.

Tales son las principales ideas del importante documento que dejamos extractado, dudando mucho, por nuestra parte, que no haciéndose concesiones en los azúcares á Cuba, se preste el nuevo Estado americano á otorgarnos grandes favores.

## CRÓNICAS MADRILEÑAS

El asunto del día.—Un nuevo periódico.—Política dormida.

No puedo menos de hablar á los lectores de la captura de Cecilia Aznar, la criminal famosa que por tantos días consiguió burlar la persecución policiaca.

Cuando se la suponía camino de Nueva-York, próxima á sumergirse para siempre en el seno inmenso de la gran ciudad, cuando mayores eran las censuras de los periódicos á la organización de la policía y cuando el interés del crimen amenazaba decaer por agotamiento de los reporters para descubrir noticias sensacionales, un telegrama del gobernador de Barcelona participa la detención de la fugitiva, levanta el crédito de los servicios de vigilancia y viene á suministrar á los periódicos nuevos é interesantes capítulos del folletín criminalista.

Fue anoche cuando los periódicos divulgaron la noticia de haber sido capturada en Puigcerdá la criada del Sr. Pastor. Ante novedad tan inesperada todos los asuntos públicos quedaron relegados á segundo término.

Desde las humildes tertulias de portal que en los barrios bajos se forman en estas noches de calor tórrido, hasta los más aristocráticos círculos de los Jardines, en todas partes no se hablaba de otra cosa. Sería curioso estudiar porque fenómenos de la psicología de las muchedumbres llegó á interesar un suceso tan vulgar como éste y protagonista tan grosero como Cecilia, á gentes de tan distintos gustos y de tan diferentes condiciones, de tan variada educación y de tan múltiples aficiones. Pero el caso es que Cecilia es la obsesión de Madrid, que el pu-

blico devora anhelante de curiosidad; cuanto acerca de ella dicen las hojas diarias y que ya hay quien piensa en ir a presenciarse la llegada de la criminal y se preocupa del sitio más conveniente para poder contemplarla a su placer.

Y es curioso notar que el juicio público hostil á la matadora de D. Pascual Pastor mientras ésta eludía la acción de la Justicia, ha reaccionado en sentido favorable apenas conocida su captura.

Hace días el público se amotinaba en la estación del Norte pidiendo el castigo de la criminal, porque se creyó á presencia de ella tomando por tal á una distinguidísima señorita que hablaba con un oficial de la guardia civil. Hoy solo se escuchan frases de conmiseración hacia Cecilia y no son pocos los que lamentan verla en poder de los tribunales y en camino de expiar su crimen alevoso. Así son las muchedumbres: volubles, tornadizas, irreflexivas, caprichosas, prontas siempre á exaltar hoy á quien derribaban ayer. ¡Desgraciados los que á ellas se entregan y de ellas se fían.

Aparte este asunto no ofrece la actualidad otro de gran relieve para dar ocasión á comentarios. Sin embargo, algo se habla estos días de la creación de un gran periódico que elementos democráticos adictos á la situación actual piensan fundar para dar la batalla al señor Canalejas y miar el terreno en que hoy trabaja *El Heraldo*.

El conde de Romanones es el alma de la nueva empresa. Le confiará la dirección del periódico á D. Augusto Suárez de Figueroa, antiguo director de *El Heraldo* y hoy diputado independiente. Formarán parte de la redacción jóvenes de los que más brillan hoy en la literatura periodística. El periódico aparecerá con carácter de independiente, pero en realidad esto obedece á conveniencias de empresa. Aspirando los fundadores de ese diario á hacer de él un órgano de opinión muy popular, no podían abandonar de antemano con los colores de determinado partido político. Los periódicos de partidos jamás llegan á ser populares, es decir, á tener grandes tiradas. Ejemplo de ello nos lo ofrecen *La Epoca*, *El Español*, *El Correo*, *El Globo*, todos ellos de circulación escasa. Tienen mayor ó menor respetabilidad é influencia, según sean los elementos que representan; pero jamás llegan á dominar en la calle.

El nuevo periódico aspira en primer término á conquistar los favores de la multitud, á dar por tierra con *El Heraldo*, é imitará desde el primer momento la táctica del órgano Canalejista; pero en el fondo será Sagastino y trabajará porque la herencia del jefe fusionista pase á manos de los que le han sido fieles hasta el último momento.

El capital inscrito para la nueva publicación asciende á quinientas mil pesetas y aunque *El Heraldo* lleva una enorme ventaja, el duelo será muy interesante, pues gran parte de los redactores del futuro colega son los mismos que años atrás dieron vida y poder al periódico del Sr. Canalejas.

Y no ocurre nada más. La política duerme una profunda siesta. La concentración democrática de los señores López Dóminguez y Duque de Tetuán no se presenta viable. El Sr. Romero Robledo no se presenta dispuesto á ingresar en ese partido y faltando este elemento nadie espera que el exministro de la Guerra demócrata y el exministro de Estado de Cánovas, hagan cosa alguna digna de interés y de provecho.

Cierro, pues, la carta y veremos para la próxima las novedades que saltan. — *Montañés*.  
10 Julio 1902.

## NUESTRA CARTERA

Por el presidente del Ateneo de Zaragoza ha sido anunciada á nuestro Alcalde la visita, que aquel centro científico y literario, en unión del Cuerpo de Mantenedores de los Juegos florales, se propone hacer á esta ciudad el próximo día 14, continuando al siguiente su excursión para visitar el histórico monasterio de San Juan.

Los ateneístas inscriptos hasta ayer para la mencionada excursión, son los siguientes:

Don Patricio Borobio, presidente del Ateneo y catedrático de Medicina

Don Juan Fabiani, doctor en Derecho, secretario del Ateneo, abogado fiscal de la Audiencia y redactor jefe de *El Noticiero*.

Don Mariano de Pano, mantenedor de los Juegos florales.

Don Félix Cerrada, catedrático de Medicina y diputado provincial.

Don José A. Dosset, doctor en Farmacia y en Ciencias.

Don Constantino Rios, farmacéutico.  
" Emilio Gastón, abogado.  
" Mariano Oliver, pintor.  
" Gregorio García Arista, bibliotecario de la Universidad.  
Don Eduardo Ibarra, catedrático de la Universidad, mantenedor de los Juegos florales.  
Don Juan Monera, profesor auxiliar de la Universidad y mantenedor de los Juegos florales.  
Don Carlos Riva, doctor en Derecho, catedrático de la Universidad de Oñate, secretario de los Juegos florales.  
Don Mariano Lahuerta, farmacéutico.  
Don José María Azara, de la Facultad de Ciencias.  
Don Juan Valdivia, médico mayor de Sanidad Militar.  
Don Gonzalo Sancho, abogado.  
" Mariano Agüeras, artista platero notable.  
" José Sanz Barrio, médico de Huesca.  
" José Banqué, catedrático de Filosofía y Letras.

Don Juan Buset, gerente de los tranvías de Zaragoza.

Don Antonio Noailles.  
" Manuel Gayán, ingeniero.  
" Francisco Galiay, del cuerpo jurídico militar.  
" Manuel Marraco, propietario.

Las autoridades y los numerosos amigos, con que aquí cuentan los expedicionarios, dispónense á recibir y agasajar como se merece la ilustre y distinguida representación que Zaragoza envía para devolver la visita de cortesía que ésta, como todas las ciudades de Aragón, le hicieron en Octubre del pasado año.

Los periódicos de Zaragoza han publicado estos últimos días la siguiente noticia, que reproducimos por referirse á un malogrado hijo de esta ciudad y querido amigo nuestro.

"El R. P. Manuel de las E. P. de Zaragoza, por orden y en representación de los ejecutores testamentarios del sabio Catedrático del Instituto General y Técnico de Zaragoza D. Benito Fita y Loscos, ha entregado en la Sacristía de Nuestra Señora del Pilar el precioso regalo, consistente en un artístico leoncito de oro, valorado en ocho mil pesetas, y unos pendientes antiguos adornados de rica pedrería, que el difunto dispuso en su testamento fuesen dedicados á nuestra excelsa patrona."

En la última combinación de gobernadores ha sido destinado á Jaén el de esta provincia, D. Rafael de Sierra, siendo designado para reemplazarle el Sr. D. Wenceslao Retana, gobernador que fué de Teruel y últimamente de Albacete.

El Sr. Retana viene al Gobierno civil de Huesca precedido de justo y merecido renombre, pudiendo esperarse de su competencia, celo y acierto en la gestión administrativa y gubernativa que dejará grato recuerdo de su permanencia en esta provincia.

En la tarde del martes tuvo fatal desenlace la enfermedad que con verdadera resignación venía hace tiempos padeciendo el competente oficial tercero del Cuerpo de oficinas militares, con destino en el Gobierno militar de esta plaza, D. Justo Bazares, cuya muerte ha sido generalmente sentida en esta ciudad, donde se le consideraba y quería por su afable trato y excelentes cualidades.

Reciban su apenada viuda é hijos el testimonio de la participación que en su duelo tomamos.

Han principiado las veladas musicales con que todos los años, la banda municipal acostumbra amenizar las horas de paseo en el glacis.

Para poder cumplir compromisos adquiridos, se han variado los días, que en el presente año serán miércoles y sábados de nueve á once de la noche.

La Jefatura del distrito forestal de Huesca ha acordado aplazar el deslinde de los montes de Argüés del Puerto, operación que debió dar principio el 7 del actual, hasta que vencidas las dificultades que en la actualidad impiden llevarla á cabo, pueda señalarse nuevo día para comenzarla.

El día 1.º del próximo Agosto se verificará la entrega en Caja de los mozos del actual reemplazo, debiendo presentar los comisionados de los Ayuntamientos, en la Zona de Reclutamiento, dos relaciones en duplicado ejemplar cada una y con sujeción á los modelos establecidos, circunstancias que deberán tener presentes los alcaldes para evitar entorpecimientos en la entrega de los mozos.

Por el ministerio de la Gobernación se ha dirigido á los gobernadores de provincias una Real orden circular, que ha aparecido en la *Gaceta*, recomendándoles la mayor severidad en el cumplimiento de los artículos de la nueva ley de caza, encaminada á fomentar este ramo de la riqueza pública.

En dicha circular se recuerdan los principales artículos de la ley, prohibiendo la caza y su circulación, su exportación al extranjero durante seis años y lo referente á la caza de perdices con reclamo, á la caza con hurón, lazo, etc.

Se recomienda á todas las autoridades civiles y judiciales la mayor severidad en el castigo de las infracciones á la ley y la más exquisita vigilancia por parte de sus agentes.

Los gobernadores harán que se coloque en sitio visible de los Gobiernos civiles, Diputaciones provinciales, Ayuntamientos, Comandancias y puestos de la Guardia civil y estaciones de los ferrocarriles un ejemplar de dicha ley, y que allí se mantenga expuesto, bajo la responsabilidad de las autoridades y jefes de estación.

Suponemos que todas las autoridades cumplirán con su deber exigiendo á sus subordinados la mayor exactitud en la observancia de los preceptos legales acerca de la materia, así como el saludable rigor para cuantos los contravengan sin contemplaciones de ningún género, pues es hora de que la ley se cumpla.

Nuestro muy considerado amigo el segundo teniente del cuerpo de Carabineros, afecto á la Comandancia de esta provincia D. Juan Portús Vila ha sido ascendido en virtud de propuesta reglamentaria al empleo superior inmediato.

Enviámesle nuestra más sincera enhorabuena.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina, ha confirmado el señalamiento de haber provisional que se hizo al concederles el retiro, á los individuos del cuerpo de Carabineros, Pedro Arpa Plon, para Larrés; Juan Cañtera Casado, para Návasa y José Piedrafita Mateo para Huesca, con el haber mensual de 28'13 pesetas, á cada uno de ellos, y á José Vidales Mogrovejo, para Yebra, con 22'50 pesetas, los cuales cobrarán sus haberes por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Las fuerzas de Artillería é Ingenieros destacadas en esta plaza, practicarán ejercicios de tiro al blanco en el campo de las *Batallas*, desde el lunes próximo, 14 del actual, de cinco á nueve de la mañana.

Merecen plácemes los dueños del acreditado *Café Central*, (Hijos de A. Nivelá), que deseosos de corresponder al creciente favor que el público les dispensa, no omiten gastos para proporcionarle todas cuantas comodidades y distracciones pueda apetecer el más exigente.

A las innovaciones recientemente realizadas en el establecimiento, y que con tanto aplauso ha recibido el público, hay que añadir ahora el haber señalado los jueves como días de moda, para cuyas noches se halla contratada la banda municipal, que se promete hacer una brillante campaña musical durante el verano.

Deseamos á los Hijos de A. Nivelá días de trabajo lucro, ya que sus esfuerzos y sacrificios por obtener el favor del público les hacen de ello merecedores.

## VARIETADES

### A SANTA OROSIA

CON MOTIVO DE SU CANONIZACION POR DERECHO PROPIO (1)

Ilustrado Pastor: ciudad de Jaca;  
No me llaméis extraño en este día,  
Que aunque muy pecador, mi mal se aplaca  
Sintiendo cual la vuestra el alma mía  
Hoy rebosando unción; hoy penitente  
Al contemplar por veneranda guía  
Más confirmado el puesto preeminente  
Que Erosia ocupa en el divino Cielo  
Cerca del gran Creador Omnipotente.  
Juzgar su sitio allá, logrado anhelo  
Tomando un solo signo de su historia:  
Que ninguno excedió en santo celo;  
Que otro mártir no halló mejor victoria  
Orosia muere por la fe cristiana  
Llamando á su enemigo vil escoria;  
Sus ofertas despreciando ufana  
Y con ellas tan preciosa vida

(1) Leída por su autor en la velada literario-musical verificada el día 30 de Junio, en honor de Santa Orosia.

Como entregó á maldita caravana  
 En holocausto á Dios. ¡Santa querida!  
 Cuando más este mundo le sonriera;  
 Teniendo una corona prometida;  
 Cuando ese y otros bienes le ofreciera  
 El sarraceno en pos de su hermosura,  
 Orosia hecha pedazos se la diera.  
 Contigojno se igualan en bravura  
 Ni Patroclo ni Ajax, Héctor ni Aquiles.  
 Morir matando amengua la tortura,  
 Y ellos fueron valientes entre miles:  
 Mientras que tú con pena ves tu gente  
 Atormentada por aquellos viles  
 Que aún insultas con digno continente,  
 Sin dejarles más bien ni otro camino  
 Que arrancarte la vida cruelmente.  
 Perder tus miembros quiere el asesino:  
 Los exparcé, los tira, los esconde  
 Sin comprender su necio desatino.  
 ¿Para Dios ocultarlos!; ¿cómo: en dónde?  
 Ya de Yebra el espíritu cristiano  
 Tocado por el Cielo, fiel responde:  
 De Orosia halla los trozos: por su mano  
 Reúnelos en pobre sepultura,  
 Y los adora allí, hasta que el tirano,  
 Otra vez vencedor, borrar procura  
 El humilde sepulcro de la Santa;  
 Pero está en los cerebros bien segura:  
 La devoción que se la tiene es tanta  
 Que acrecenta por modo prodigioso:

Sus milagros el fervor levanta;  
 Por ella alto Aragón más venturoso  
 Y con alto Aragón otras regiones  
 Afirman su sentido religioso:  
 Nada pueden impías vejaciones:  
 De los hijos de toda esta comarca,  
 Orosia tiene ya sus corazones  
 Mientras deje uno la terrible Parca.  
 Esto lo aprecia Dios, y á un ganadero  
 Devoto, fija dirección le marca  
 Por un angel, divino mensajero.  
 Pronto llega al singular tesoro;  
 Lo mira, lo recoge y va ligero,  
 Alegre, y cierto de burlar al moro,  
 A dejar de la Santa su cabeza  
 En Yebra entre vitores y lloro,  
 Todo esperanza y fe ante tal grandeza.  
 Sigue hacia Jaca el justo campesino  
 Guiado á confiarla igual riqueza:  
 De Orosia otra fracción. Cada vecino,  
 Como la adora mucho des que siente,  
 Al catedral Cabildo va con tino;  
 Se la entrega admirado, reverente,  
 Nombrándole guardián de gloria tanta,  
 Para Jaca inagotable fuente  
 De inspiración y luz que se levanta  
 Hoy como nunca al conocer gozosa  
 Que no hay santo más santo que su Santa.  
 La patria de la mártir portentosa  
 No se fija; su historia dudas muestra;

Dudas sin importancia: poca cosa:  
 Nos basta con saber que Orosia es nuestra.

Luis Negrón y Ortega.

Jaca 30 de Junio de 1902.

ILUSION

Gasas, encajes y flores  
 Le dan de hermosa la palma;  
 De esperanzas llena el alma  
 La niña á la fiesta va.  
 Sueña placeres y amores  
 En su infantil inocencia,  
 Que hoy el sol de su existencia  
 Las brumas despejará.  
 Vuelve, y tintas azuladas  
 Circundan sus negros ojos;  
 Del baile fueron despojos  
 Las lindas galas de ayer.  
 ¡Florecillas deshojadas,  
 Encajes, hechos girones,  
 Bien pintáis las ilusiones  
 Que se forja la mujer!

E. de L. de G. D.

Imprenta de Rufino Abad.

SECCION DE ANUNCIOS



SEGUNDO ANIVERSARIO

POR EL ALMA DEL SEÑOR

**DON MARIANO LACASA IZUEL**

que falleció en esta ciudad, el día 13 de Julio de 1900

E. P. D.

Todas las misas que los días 14 y 15 del mes actual se celebren en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

La familia agradecerá la asistencia á las mismas y las oraciones que se eleven al Todopoderoso en sufragio del finado.

El Ilustrísimo Sr. Obispo de Jaca y el Excelentísimo Sr. Obispo de Pamplona tienen concedidos 40 días de indulgencia á sus diocesanos por todo acto piadoso que practiquen en beneficio del alma del finado.

**PAGO AL CONTADO  
 TODOS LOS LUNES  
 COSTA**

Mayor, 14,

ofrece al público un beneficio verdad de un 10 por 100 en lo que compre en dicha casa en tejidos y un 5 por 100 en ultramarinos.

A todo comprador en dicho día, después de ajustado el género á conformidad del mismo, se le entregará como regalo en metálico el 10 y 5 por 100, respectivamente.

Hay gran surtido en todas las secciones que esta casa abraza y el público conoce, por cuya razón abrigo la esperanza de que visitando este establecimiento quedará satisfecho del verdadero beneficio que **todos los lunes** ofrece **COSTA** del 10 y 5 por 100, respectivamente, de regalo en dinero **TODOS LOS LUNES**.

**COSTA**

EN SU COMERCIO DE LA CALLE MAYOR, NÚMERO 14.

**FIJARSE**

**PAGO AL CONTADO**

**BAÑOS**

DE

**SANTO DOMINGO**

queda habierto este establecimiento al público desde el 1.º de Julio hasta el 15 de Septiembre á los siguientes precios.

Novena con ropa.	7 pesetas
"    sin    "	5    "
Baño suelto con ropa	0'90
"    "    sin    "	0'65

Los abonos caducan con la temporada.

**EL SOL**

COMERCIO DE TEJIDOS Y ULTRAMARINOS

DE

**Basilio Martínez**

Inmensas existencias y grandes rebajas de precios en todas las clases de tejidos, confecciones y ultramarinos.

Comprando el chocolate elaborado á brazo se regalan objetos de gran valor.

En el mismo comercio se reciben encargos para servir carretadas de leña de haya fuerte á precios más bajos que en años anteriores, siendo más grandes las carretadas.

**EL SOL**

**Basilio Martínez**

**HABITACIONES**

Desde la fecha se arriendan varias del primero y segundo piso de la casa núm. 4 de la plaza de San Pedro, y que rentan de 30 á 50 pesetas mensuales.

Para la temporada de verano serán cedidas las mismas amuebladas ó sin amueblar á precios convencionales.

También se arriendan ó cederán á media una pardina y varios campos.

De todo informará en dicha casa, su propietario, D. Ramón Escartin.

**Trajecitos para niños**

Se ha recibido moderno surtido, en lana y dril, para edades de 3 á 10 años.

COMERCIO DE JOSÉ LACASA IPIÉNS

Mayor 28.—JACA